

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 03 DE diciembre DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorándum No.- IEEBC/169/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Revisión de inmueble oficinas de Tijuana	Tipo de Participación: Supervisión de inmueble
--	--

Lugar y periodo de la comisión:
Tijuana, 02 de diciembre de 2021.

Actividades realizadas:
Apoyo técnico.

Resultados obtenidos:
Se revisó el inmueble para una adecuada gestión de red.

Contribuciones a la Institución:
Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

Conclusión:
Se cumplió con el encargo.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Fernando meza Cortez
Coordinador de Informática y Estadística Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
03 NOV 2021
COORDINADOR
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL